



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
 RESIDENCIA DE OBRA

Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-11120001-4-43645 Reestructuración del HGZ/MF No. 4. en Iguala de la Independencia, Guerrero.

En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 13:35, horas del día **28 de Noviembre de 2016**, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra, instalada para llevar a cabo la Supervisión, Vigilancia, Control y Revisión de los trabajos relativos a la Reestructuración del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 4, ubicado en Carretera Nacional México-Acapulco Km. 196, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, Código Postal 4006, **el C. Arq. Israel Cortés García, Residente de Obra IMSS y el C. Ing. Otoniel Sánchez Martínez Superintendente de la empresa M&L Construcción y Mantenimiento, S. de RL. de C.V.**, en lo sucesivo "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo el acto de Recepción Física de los Trabajos** relativos a la **Reestructuración del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 4**, con base a lo estipulado en la cláusula Segunda y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

1. Descripción de los trabajos:

Se trató de la ejecución de los trabajos de Reestructuración del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 4 en la que se ejecutaron trabajos de Construcción de cubículos para atención al derechohabiente, demoliciones, excavaciones, apuntalamientos provisionales, acarreo de materiales producto de demoliciones y excavaciones, rellenos tapiales de triplay de 6 mm, tapiales de tablaroca, protecciones horizontales sobre circulación de peatones con triplay de 6 mm, cimentaciones, estructura de concreto armado, obra civil, albañilería, acondicionamiento de las áreas provisionales necesarias para la ejecución de los trabajos, impermeabilización, instalaciones de voz y datos, eléctricas, hidráulicas y sanitarias, suministro y colocación de pasto y tierra para plantas, carpintería, herrería, cancelería de aluminio, acabados, y limpieza de áreas de trabajo.

2. Importe contractual:

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$12'932,860.34 (doce millones novecientos treinta y dos mil ochocientos sesenta pesos 34/100 M.N.)** más el impuesto al Valor Agregado, formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:

- Con fecha 21 de Octubre de 2015 se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto", número **1-11120001-4-43645** y número de compromiso **4-43645**, por un importe de **\$12'932,860.34 (doce millones novecientos treinta y dos mil ochocientos sesenta pesos 34/100 M.N.)** más IVA. Entregando un 1er anticipo por la cantidad de **\$ 1.044,827.58 (un millón cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.)** y un 2do anticipo de **1'890,020.34 (Un millón ochocientos noventa mil veinte pesos 34/100 M.N.)** no habiendo ningún convenio modificatorio al monto, hasta la terminación de los trabajos.

3. Periodo de Ejecución:

El plazo de ejecución estipulado en el contrato número **1-11120001-4-43645** fue de 316 días naturales, teniendo como fecha de inicio el **26 de Octubre de 2015** y fecha de terminación el **05**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
 RESIDENCIA DE OBRA

Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-11120001-4-43645 Reestructuración del HGZ/MF No. 4. en Iguala de la Independencia, Guerrero.

de Septiembre de 2016; ejecutándose los trabajos sin realizarse ningún convenio hasta su total terminación dentro del plazo contractual.

4. Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar:

Durante la ejecución de los trabajos, motivo de la presente acta se elaboraron 16 (dieciseis) estimaciones autorizadas que se detallan a continuación. (Tabla 1)

Tabla 1

RELACION DE LA ESTIMACIONES INDICANDO COMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN CADA UNA DE ELLAS				
Numero de estimación.	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación y los gastos aprobados
01 o.c. ord.	26-31 oct. 2015	26/10/2015	\$924,355.08	Demoliciones, tapial triplay 6mm ,acarreo, excavación, firme de concreto y albañilería
02 o.c. exced.	01-15 dic. 2015	09/02/2016	\$487,253.39	Acarreos, tapiales de tablaroca.
03 o.c. ord.	16-31 dic. 2015	09/02/2016	\$1'222,391.53	Demoliciones, tapial triplay 6mm, acarreo, excavación, relleno compactado, protección horizontal, protección de pisos, entortado
04 o.c. ord.	01-15 ene. 2016	15/03/2016	\$2'375,572.39	Chafán de mortero, relleno en azotea, impermeabilización en azotea.
05 o.c. ord.	16 ene-16 feb. 2016	15/03/2016	\$1'137,082.01	Demoliciones, tapial triplay 6 mm ,acero de refuerzo, cimbra, plantilla, concreto premezclado, piso o firme de concreto, muro de tabique, aplanados, celotex.
06 o.c. ord.	01-29 feb. 2016	27/05/2016	\$829,500.55	Demoliciones, acarreo en camión tapial triplay 6mm ,acero de refuerzo, cimbra, plantilla, concreto premezclado, piso o firme de concreto, muro de tabique, castillos de 12x20, aplanados, aplanados en muro, acondicionamiento de las áreas provisionales.
07 o.c. exced.	01-29 feb. 2016	27/05/2016	\$65,685.20	Demoliciones, excavación, acero de refuerzo, cimbra, castillos de 12x20cm, celotex.
08 o.c. ord.	01-31 marzo 2016	20/07/2016	\$159,272.28	Demoliciones, retiro de lambrín de piedra, apuntalamiento, tapial con triplay de 6mm, acarreo en camión, excavación, plantilla de concreto, relleno compactado, acero de refuerzo, cimbra, cadena, muros de tabique, escarificado
09 o.c. exced.	01-31 marzo 2016	20/07/2016	\$179,121.23	Excavación, acero de refuerzo, cimbra, castillo 12x20, celotex, protección horizontal, tapial con tablaroca dos caras.
10 o.c. ord.	01-30 abr. 2016	05/08/2016	\$212,603.24	Demoliciones, apuntalamiento, tapial con triplay de 6mm, acarreo en camión, excavación, concreto premezclado, acero, cimbra, cadena, aplanado, entortado en azotea, acondicionamiento de áreas provisionales.
11 o.c. exced.	01-30 abr. 2016	05/08/2016	\$138,033.74	Excavación, relleno compactado, acero de refuerzo, cimbra, castillo, celotex, demoliciones, protección de pisos y muros.
12 o.c. exced.	01-31 may 2016	23/09/2016	\$500,690.02	Demoliciones, tapial con triplay de 6mm, acarreo en camión, excavación, entortado y enladrillados.
13 o.c. exced.	01-31 may 2016	23/09/2016	\$410,139.20	Excavación por medio manual, relleno compactado, tapial de tablaroca con dos caras, protección de pisos, muros o muebles, acondicionamiento de áreas provisionales.
14 o.c. extras	01-30 jun 2016	23/09/2016	\$1'212,542.84	Falso plafón corrido de tablaroca, lambrín de tablaroca, suministro y aplicación de pintura vinílica vinimex, suministro fabricación y colocación de puertas de madera de pino, suministro de tubo conduit ¾ pared delgada.
15 o.c. extras	01-31 jul 2016	23/09/2016	\$1'645,123.66	Construcción de consultorios médicos para servicio al derechohabiente
16 o.c. extras	01-31 ago. 2016	23/09/2016	\$1'067,679.28	Desmantelamiento de muebles de tablaroca, aplanado en muro con yeso, suministro y colocación de piso de loseta de mármol, suministro y colocación de recubrimiento pétreo, vítreo o comprimido.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-11120001-4-43645 Reestructuración del HGZ/MF No. 4. en Iguala de la Independencia, Guerrero. -----

El total estimado a esta fecha hasta la est. 16, es de **\$ 12,567,045.64 (doce millones quinientos sesenta y siete mil cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.)**

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, las partes detallan en la **Tabla 2** los créditos a favor, determinando el saldo correspondiente.

Tabla 2

CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRATO			
Créditos a favor de la Empresa "C"		Créditos a favor del IMSS "D"	
Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "A"	Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "B"
Estimación 17 o.c. extras FINIQUITO	\$340,996.26	Cargos financieros por volúmenes pagados en exceso	\$00.00
		Diferencia de volúmenes	\$00.00
Importe total de créditos a favor de la Empresa	\$340,996.26	Importe total de créditos a favor del IMSS	\$00.00
Saldo del crédito a favor de la empresa A - B = "C"	\$340,996.26	Saldo del crédito a favor del IMSS B - A = "D"	\$00.00

Nota: La residencia de obra determinará el saldo que corresponda tomando en cuenta, para aplicar la formula, primeramente la columna con el importe mayor.

De los créditos establecidos, las partes determinan que el saldo a favor de la empresa es por la cantidad de **\$340,996.26, (trescientos cuarenta mil novecientos noventa y seis pesos 26/100 m.n.)**, mismo que será liquidado por el IMSS en apego a la cláusula séptima del contrato, mediante la presentación de la estimación y su facturación correspondiente por parte del **"El Contratista"**.-----

5. Datos de la estimación final: -----

Las partes hacen constar que la estimación final corresponde a la número **17 correspondiente a conceptos extraordinarios, no contemplados en el contrato**, por un importe de **\$340,996.26** (trescientos cuarenta mil novecientos noventa y seis pesos 26/100 M.N.) que incluye entre otros el concepto de Desbastado de piso de mármol con grano tipo dorado san luis terrazo de 30x30 cms., Suministro y tendido de tierra lama para jardín con un espesor de 10 cms en jardín, misma estimación que tiene como periodo de ejecución, del 01 al 05 de septiembre de 2016. Con la estimación N° 17 se obtiene un importe total ejecutado por **\$12,908,041.90 (doce millones novecientos ocho mil cuarenta y un pesos 90/100 M.N.)** -----

6. Constancia de la entrega de la garantía por defectos, vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido el contratista. -----

"El Contratista" por conducto de su Superintendente, hace constar que en el acto de Recepción Física de los trabajos se hizo entrega al Residente de Obra IMSS, de la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza número **2033867** expedida el **19 de Septiembre de 2016** por **Afianzadora Sofimex S.A.** por un importe de **\$1'500,211.79** que corresponde al 10% del monto total ejercido de los trabajos.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

**Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-11120001-4-43645
Reestructuración del HGZ/MF No. 4. en Iguala de la Independencia, Guerrero.**

7. Manifestación de que la empresa extiende el finiquito:

La empresa por conducto de su Superintendente manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 4, por lo que se otorga al Instituto Mexicano del Seguro Social, el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato número **1-11120001-4-43645** conforme a lo establecido en el artículo 170 Fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8. Extinción de derechos y obligaciones:

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que salvo lo manifestado en el numeral 4 no existen adeudos por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato motivo del presente documento, en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en los numerales 1, 2 y 3 por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su Reglamento, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha del documento de Recepción Física de los trabajos, en caso de que surjan defectos en los trabajos ejecutados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"El Contratista"**.

Una vez transcurridos los doce meses **"El Contratista"**, solicitará por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, teniendo que ser por escrito al Titular de la División de Construcción, no siendo válido éste documento para tal efecto.

9. Cierre del documento

El presente documento se cierra a las **16:35 horas** del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

**ENTREGA LA EMPRESA M & L
Construcción y Mantenimiento S, de RL.
de C.V. POR CONDUCTO DE SU
SUPERINTENDENTE.**

Ing.  Sánchez Martínez.

**RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL
RESIDENTE DE OBRA.**


Arq. Israel Cortés García.